



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 05 MAY 2017

Expte. Nº 100/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 autoridades del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declaren de Interés Académico las "JORNADAS AGROPECUARIAS PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS 2017", organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a llevarse a cabo los días 22 y 23 de junio del año en curso, en la Sede de la Universidad Nacional del Litoral (Provincia de Santa Fé).

QUE a fs. 3 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declaren de Interés Universitario las citadas Jornadas.

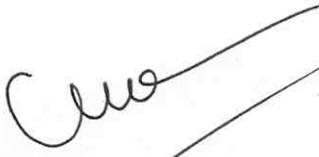
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

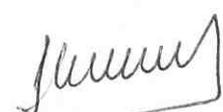
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "JORNADAS AGROPECUARIAS PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS 2017", organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a llevarse a cabo los días 22 y 23 de junio del año en curso, en la Sede de la Universidad Nacional del Litoral (Provincia de Santa Fé).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0516-2017